

## La reforma laboral: dos años cumpliendo objetivos

### **El peso de los contratos indefinidos sobre el total se ha multiplicado por tres y la temporalidad sigue en mínimos históricos**

Madrid, 2 de abril de 2024.- Los datos de paro registrado correspondientes al mes de marzo, publicados por el Servicio Público de Empleo (SEPE), muestran un descenso de 33.405 personas respecto a febrero, contabilizando un total de 2.727.003, 135.527 personas menos que el año anterior, tratándose del dato más bajo para un mes de marzo desde 2008. Por su parte, la afiliación a la Seguridad Social aumenta este mes en 193.585 personas y alcanza un total de 20.901.967 personas afiliadas, 525.414 personas más que el año pasado. Descontando la estacionalidad, la afiliación se incrementa en 77.876 personas, superándose por primera vez en la historia los 21 millones de afiliados (21.032.661).

La potenciación del contrato indefinido frente al temporal que impulsó la reforma laboral de 2021 ha dado como resultado un incremento del empleo estable que continúa manteniéndose dos años después: el peso de los contratos indefinidos sobre el total se ha multiplicado por tres, pasando de un 14,8% en marzo de 2021 al 44,9% este mes. En marzo se han registrado un total de 1.123.488 contratos, de los que 504.893 son indefinidos. Además, la modalidad más estable de contratación, la fija a tiempo completo, asciende al 19,8% del total de contratos, un porcentaje que antes de la reforma tan sólo era del 9,2%.

Por su parte, la temporalidad, continúa registrando mínimos históricos en cualquiera de las estadísticas. En la afiliación, se sitúa este mes en mínimos del 12,7%, menos de la mitad de la existente en marzo de 2021 (26,7%). Con respecto a la contratación, el peso de los temporales se reduce en 30 puntos en estos dos últimos años, pasando del 85,2% en marzo de 2021 al 55,1% en este último mes. En la EPA, el último dato, del cuarto trimestre de 2023, situaba el empleo temporal en el 16,5%, lo que supone 8,9 puntos menos que en el mismo periodo de 2021, siendo aún menor en el sector privado, el 13,2% (10,7 puntos menos).

De manera que, tras dos años de vigencia, la reforma laboral está cumpliendo eficazmente con el objetivo fundamental para el que fue diseñada: reducir la excesiva temporalidad a través de la creación de empleo de calidad. Además, tal y como certificó la Contabilidad Nacional Trimestral la semana pasada, la fortaleza mostrada por el mercado de trabajo está sirviendo para apuntalar el crecimiento de la economía, permitiendo, junto a la moderación de la inflación y las subidas salariales motivadas por el AENC, que la economía española crezca a un ritmo cinco veces superior al de la Eurozona, gracias, sobre todo, al impulso del consumo de los hogares.

### **Aspectos pendientes**

No obstante, persisten desequilibrios en el funcionamiento del mercado laboral que es preciso corregir. Un ejemplo es la temporalidad del empleo público, que continúa en valores muy elevados, del 29,6% en el cuarto trimestre de 2023, y que apenas se ha reducido desde la reforma laboral (sólo 1,4 puntos). Un problema que las administraciones públicas implicadas deben resolver cuanto antes, de forma que se acabe con el abuso derivado de la utilización

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

Avda. de América, 25 - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 100

 [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

sucesiva de contratos temporales en el sector público, tal y como resolvió recientemente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Otro aspecto pendiente es la modificación de las causas y el coste del despido, para que se garantice el derecho de las personas trabajadoras a recibir una indemnización adecuada, con carácter disuasorio y resarcitorio, como recoge la Carta Social Europea. Un asunto que UGT denunció ante el Comité Europeo de Derechos Sociales, que ya se ha pronunciado al respecto, pero cuya resolución no se puede desvelar hasta que el Ejecutivo no lo autorice. Por tanto, el Sindicato insta al Gobierno a que actúe con transparencia y responsabilidad, haciendo pública cuanto antes la resolución del organismo.

En definitiva, aunque la reforma laboral esté siendo realmente efectiva dentro de su campo de actuación, son necesarias actuaciones complementarias que apoyen su gran potencial transformador, consolidando la mejora real de las condiciones laborales de las personas trabajadoras y favoreciendo el crecimiento de la productividad, para que la economía española continúe siendo la referente del dinamismo de la Eurozona en el largo plazo.

### Datos principales

- En este marzo, el paro registrado ha caído en 33.405 personas, situándose en un total de 2.727.003, el dato más bajo para un mes de marzo desde 2008, antes de la crisis financiera. Por su parte, hay 135.257 personas menos en desempleo con respecto al año anterior (-4,7%).
- En este mes, hay 23.009 mujeres menos registradas como desempleadas y 10.396 hombres parados menos. Con respecto al año pasado, hay 85.766 mujeres menos (-5%) registradas como paradas y 49.491 hombres menos (-4,3%). Con estas cifras, las mujeres representan el 59,9% de las personas en desempleo.
- Por su parte, el desempleo entre los menores de 25 años disminuye en 2.748 (-1,3%) este mes, y se sitúa en un total de 205.007. En términos interanuales, el desempleo juvenil ha caído un 4,7% (10.092 jóvenes desempleados menos).
- En lo que se refiere a los trabajadores extranjeros, el número de parados registrados también disminuye en marzo en 4.807 personas; situándose en un total de 366.441 personas extranjeras desempleadas. En términos interanuales, se reduce un 1,7%, lo que implica 6.474 trabajadores extranjeros desempleados menos.
- Con respecto al mes anterior, el paro cae en todos los sectores: en 1.502 personas en la agricultura (-1,5%), en 2.055 en la industria (-1%), en 333 en la construcción (-0,2%) y en 31.294 en los servicios (-1,6%). Sin embargo, con respecto al colectivo sin empleo anterior, el paro aumenta de nuevo, con 1.779 personas más (0,7%).
- El número medio de personas afiliadas a la Seguridad Social aumentó este mes en 193.585 personas. Así, hay un total de 20.901.967 personas afiliadas, la mayor cifra de afiliación media para un mes de marzo. Con respecto al año pasado, hay 525.414 personas afiliadas más, registrando un crecimiento interanual del 2,6%.

- En términos desestacionalizados, se supera por primera vez en la historia los 21 millones de personas afiliadas, registrando un total de 21.032.661, un incremento de 77.876 personas con respecto al mes anterior. Con respecto al año anterior se han creado 530.843 empleos.
- En cuanto a la tasa de temporalidad de las personas afiliadas a la Seguridad Social, sigue en mínimos históricos del 12,7%; mientras que, en marzo de 2021, antes de la reforma, era del 26,7%. El porcentaje de afiliados con contrato indefinido se sitúa un mes más en el 87,3%, su máximo histórico, creciendo 17,3 puntos desde la reforma laboral.
- Con respecto a la contratación, el volumen total de contratos se sitúa este mes en 1.123.488, reduciéndose en 191.607 contratos con respecto al año anterior. En marzo, se han firmado 504.893 contratos indefinidos (un 44,9% del total) y 618.595 temporales (un 55,1%), tratándose de la menor cifra de contratos temporales registrados para un mes de marzo desde 1997.
- La modalidad de contratación a tiempo completo se sitúa en marzo en el 56,8% del total de contratos. Por su parte, la modalidad más estable de contratación, los indefinidos a tiempo completo, suponen el 19,8% del conjunto de contratos, superando a la más precaria, los temporales a tiempo parcial, en el 18,1%.
- Por último, el número de beneficiarios de prestaciones se situó en febrero en 1.893.595 personas, superior a los existentes el mismo mes del año anterior (1.863.952). Con este nivel de protección, la tasa de cobertura en el mes fue del 73,2% (6,6 puntos mayor a la del año anterior), el mejor dato para un mes de febrero desde 2011 (73,7%).